

COMUNICADO DE PRENSA

C. 72

Plan Padrino, una estrategia de la Secretaría de Salud de Boyacá para acompañar a la Red Hospitalaria

Se busca tener una permanente comunicación y coordinación con los hospitales para la prestación de servicios, frente al COVID-19.

Tunja, 2 de abril de 2020. (UACP). Ante el riesgo inminente que el COVID-19 está generando en todo país, la Dirección de Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de Boyacá ha implementado el Plan Padrino, con el fin de atender, coordinar y brindar acompañamiento a la Red Hospitalaria Pública del departamento de Boyacá.

La directora de Prestación de Servicios, María Victoria Ávila Ramos, aseguró que este es un mecanismo por medio del cual se hace seguimiento constante a cada una de las empresas sociales del Estado de los 123 municipios, con acciones de contingencia ante la pandemia, para analizar, verificar, apoyar y ayudar en todo lo que tenga que ver con la prestación de los servicios, para que no haya ningún contratiempo.

“Esta estrategia de contingencia está direccionada a dar respuesta a la atención, de acuerdo con los protocolos recomendados para actuar ante cualquier situación derivada por la pandemia y a fin de mantener la capacidad de proporcionar atención médica esencial para todo tipo de casos y patologías”, manifestó la Directora de Prestación de Servicios.

Agregó, que el funcionario padrino está en contacto permanente con los gerentes de los hospitales, para verificar condiciones de los pacientes, si llegaron turistas y en qué condiciones; dotación e inconvenientes con las empresas administradoras de planes de beneficios, -EAPB-, además tramita las situaciones que se requieran de las demás direcciones, ya sea la de Promoción y Prevención, Laboratorio, Centro Regulador de Urgencias y/o Aseguramiento, para agilizar, solucionar y brindar asistencia inmediata a los requerimientos.

“Las autoridades en salud están permanentemente enteradas de la situación del Departamento, gracias a los informes que presentamos a entidades como: El Ministerio e Instituto Nacional de Salud, Superintendencia Nacional de Salud y Contraloría General de la República”, indicó Ávila.

El equipo de funcionarios del Plan Padrino de la sectorial trabaja 24 horas, trazando acciones estratégicas que permitan tener una permanente

COMUNICADO DE PRENSA

coordinación. (Fin/ Édgar Gilberto Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento R - Prensa Secretaría de Salud - UACP).

Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.